

 	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: 102	F-DS-7100-238,37-
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

Evaluación de los requisitos de presentación establecidos en la Resolución nacional 547 de 2022 y el Decreto 510 de 2025			
Ejecutivo	X	Acompañamiento	Otro. ¿Cuál?

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Fecha de radicación del proyecto	30 Julio 2025 3:29 p.m.
Tipo de radicación del proyecto	Virtual: Presencial: x
Información de la Organización	ID - RUPS: 48424 NIT: 901380946-1 Dirección: Cra. 9 # 36 N – 30 Bodega 2 B. Café Madrid. Teléfono: 322 7724885 Correo electrónico: gerencia@coopserrec.org
Nombre del proyecto	Ampliación de la capacidad operativa y tecnológica de Coopserrec para la recolección, clasificación y trazabilidad de residuos sólidos aprovechables en el municipio de Bucaramanga.
Duración, ejecución del proyecto	4 años – Aprovechamiento 3.8%
Costo del proyecto	491.950.800
Tipo de proyecto	Aprovechamiento _x_ Tratamiento _____
Aspectos normativos utilizados para la evaluación del proyecto	Para la evaluación del proyecto se tuvo en cuenta el protocolo IAT 2025, el Decreto Municipal 0510 de 2025, el Decreto 802 de 2022 y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado por el Decreto 005 de 2022.
Plan de Desarrollo Municipal:	Bucaramanga Avanza Segura 2024 - 2027
Objetivo Estratégico	Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico para la población de las zonas urbanas y rurales del Municipio de Bucaramanga
Programa:	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
Meta Plan de Desarrollo:	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos
Nombre del proyecto:	Ampliación de la capacidad operativa y tecnológica de Coopserrec para la recolección, clasificación y trazabilidad de residuos sólidos aprovechables en el municipio de Bucaramanga.
Proyecto PGIRS:	Inclusión social y fortalecimiento de organizaciones de recicladores de oficio, Aprovechamiento con trazabilidad eficiencia y cobertura.

  	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: 102	F-DS-7100-238,37-
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES

Descripción del requisito	Cumple	No Cumple	No aplica	Observación
Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) o el número de identificación de la organización expedidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	x			RUPS vigente sin ninguna novedad.
Certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.	x			Anexa certificado de uso de suelos.
Licencia ambiental para proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales.			x	No aplica para el proyecto ya que corresponde a proyecto de aprovechamiento. Según Decreto 2041/2014 para su actividad
¿El proyecto cumple con estos requisitos?	x			

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TÉCNICO

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE – PLANEACION MUNICIPAL				
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Antecedentes	Necesidad oportunidad	x		SECRETARIA Se requiere: dos (2) camiones NHR doble cabina 2.2, un (1) motocarro, una (1) prensa compactadora y un (1) molino triturador. Se debe corregir el componente programático del plan de Desarrollo. El proyecto se perfila como una solución estratégica, integral y sostenible, que: Responde a una necesidad urgente del territorio. Cumple con mandatos judiciales y normativos. Fortalece actores locales con arraigo comunitario. Promueve la economía circular y la inclusión social. Aporta al cumplimiento de metas locales y nacionales de sostenibilidad.

  	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: F-DS-7100-238,37-102	
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

Aspectos técnicos y operativos	Relación con el PGIRS	x	El proyecto está plenamente alineado con las metas del PGIRS, y representa una acción concreta para avanzar en la transformación del modelo de gestión de residuos en Bucaramanga, con enfoque en economía circular, inclusión social y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, se hace necesario especificar cuales son los proyectos del PGIRS a tener en cuenta en el desarrollo de la propuesta y a que programa del PGIRS pertenecen ya que los mencionados no corresponden.
	Actores involucrados	x	Recicladores de oficio y usuarios generadores de residuos aprovechables. La participación de actores diversos y complementarios convierte al proyecto en una iniciativa integral, sostenible y replicable, con capacidad de generar transformaciones estructurales en la gestión de residuos de Bucaramanga, alineada con los principios de economía circular y justicia ambiental.
	Caracterización línea base	x	Actualmente aprovechan 70 toneladas mensuales, la meta es aumentar a 110 toneladas mensuales. La línea base del proyecto demuestra que existe una estructura operativa mínima, un diagnóstico claro del problema y un potencial de mejora significativo. Esto valida la pertinencia del proyecto desde el enfoque de economía circular, inclusión social y sostenibilidad ambiental, y lo posiciona como una iniciativa viable y estratégica para Bucaramanga.
	Infraestructura y logística	x	Cuenta con estación de clasificación y aprovechamiento ECA. La infraestructura y logística del proyecto presentan una base operativa funcional pero limitada, con una proyección técnica bien estructurada que responde a los lineamientos del PGIRS y la Resolución 330 de 2017. Las mejoras



  	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: 102	F-DS-7100-238,37-
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

			propuestas son pertinentes y viables, pero requieren asegurar sostenibilidad física (infraestructura propia), tecnológica (trazabilidad) y territorial (cobertura ampliada). Observaciones a tener en cuenta: Sistema de trazabilidad aún básico: Aunque funcional, el uso de Excel y registros físicos limita la escalabilidad y eficiencia. La implementación de una plataforma digital debe ser prioritaria. Dependencia de registros manuales: Puede generar errores o inconsistencias si no se refuerza con capacitación y supervisión. Falta de interoperabilidad: No se menciona si el sistema se articula con plataformas municipales o nacionales (SSPD, PGIRS), lo cual sería deseable. Capacidad de infraestructura proyectada: Aunque se calcula según tipología y volumen, sería útil contar con un estudio técnico detallado que respalde la inversión en vehículos y maquinaria. Conclusión evaluativa La infraestructura logística del proyecto está bien estructurada y normativamente alineada, con procesos definidos para recolección, clasificación, pesaje, trazabilidad y comercialización. Sin embargo, se requiere fortalecer el componente tecnológico, asegurar la interoperabilidad institucional y consolidar la infraestructura física para garantizar sostenibilidad y escalabilidad.
	Regionalización	x	La organización presentó la aclaración para la subsanación de este requerimiento.
	Cronograma de ejecución del proyecto	x	Proyectado a 4 años, iniciando en el 2025. El cronograma del proyecto está estructurado de forma

  	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: F-DS-7100-238,37-102	
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

				clara y funcional, con fases definidas que permiten una ejecución eficiente en corto tiempo. Sin embargo, para efectos de seguimiento y evaluación, se recomienda complementarlo con un cronograma detallado tipo Gantt, que incluya tiempos, responsables, entregables e indicadores por actividad.
	Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo			Se identificaron impactos ambientales negativos y positivos relacionados con la ejecución del proyecto y se evidenciaron las medidas de manejo. El proyecto es ambientalmente viable y beneficioso, con impactos positivos significativos en reducción de residuos, emisiones y promoción de economía circular. Las medidas de manejo están alineadas con el principio de prevención, aunque se recomienda fortalecer el componente de seguimiento ambiental y completar la estimación de costos para una evaluación más integral.
Aspectos ambientales		x		El proyecto presenta una gestión ambiental integral, con identificación clara de impactos, medidas de mitigación específicas y costos estimados. Aunque no requiere licencia ambiental, cumple con el principio de prevención y el enfoque precautorio, alineado con la normativa vigente y los objetivos del PGIRS. Se recomienda: Consolidar los costos en una tabla presupuestal ambiental. Implementar un sistema de monitoreo ambiental para verificar la efectividad de las medidas. Incluir indicadores como reducción de GEI, residuos reincorporados y usuarios sensibilizados.
Identificación de Riesgos	Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes	x		El proyecto presenta una gestión ambiental integral, con identificación clara de impactos, medidas de mitigación específicas y costos estimados. Aunque no

	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión:	Fecha Creación:
		0.0	27/08/2025
		Código:	F-DS-7100-238,37-102
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

	asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas			requiere licencia ambiental, cumple con el principio de prevención y el enfoque precautorio, alineado con la normativa vigente y los objetivos del PGIRS. Se recomienda: Consolidar los costos en una tabla presupuestal ambiental. Implementar un sistema de monitoreo ambiental para verificar la efectividad de las medidas. Incluir indicadores como reducción de GEI, residuos reincorporados y usuarios sensibilizados.
--	---	--	--	---

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022	Si <u>x</u>	No <u> </u>
--	-------------	--------------

SECRETARIA DE HACIENDA – INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA “IMEBU”

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Aspectos financieros, comerciales y plan financiero	Estudios de mercado	x		Se evidencia corrección y/o ajuste al criterio de: Estudio de Mercado, en el cual se adjuntan las cotizaciones requeridas para soportar los costos de inversión requeridos. SUBSANADO
	Identificación de otras fuentes de inversión	x		Se solicita tasar el valor de las inversiones propias tales como personal operativo, costos de parqueadero, arriendos, entre otros.
	Costos de operación y mantenimiento	x		Se evidencian los costos de operación y mantenimiento de las maquinarias y elementos requeridos.
	Costos de inversión	x		Se observa el costo de inversión: Vehículos (2), Motocarro, Prensa Compactador y Molino Triturador; por valor de \$ 491.960.000
	Costos por tonelada	x		Se relacionan los costos por tonelada actual de los diferentes materiales: Molido y Compactado.
	Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	x		Se evidencia la comparación de ingresos vs los egresos con proyecto y sin proyecto, en un periodo comparativo de cuatro (4) años, donde se puede observar que con el



5. CONCLUSIONES Y ANÁLISIS

Proyectos de Tratamiento		
Criterios	Detalle	Puntaje
Porcentaje de reducción en disposición final.	Más de 20 %	40
	De 10 a 20 %	30
	Menos de 10%	20
Proyecto Regional	SI	30
	NO	20
Vida útil del proyecto	Mayor a 10 años	30
	Menor a 10 años	20
Total de puntos adquiridos en el proyecto de tratamiento		

Proyectos de Aprovechamiento		
Criterio	Detalle	Puntaje
TIPO DE PRESTADOR	Organizaciones de Recicladores de Oficio Formalizadas.	50
	Organizaciones de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	40
	Otras personas prestadoras	30
DISMINUCIÓN DE TONELADAS EN RELENOS SANITARIO	Reducción en disposición final Más de 10%	50
	Reducción en disposición final De 5 a 10%	40
	Reducción en disposición final Menos del 5%	30
Total de puntos adquiridos en el proyecto de aprovechamiento		80

4. CRITERIOS Y PUNTAJE DE ELEGIBILIDAD

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022		
SI: X	No:	
X		desarrollo de la iniciativa existían unos ingresos superiores y en crecimiento año a año.
		Se relaciona el cálculo del Valor Presente Neto VPN y así mismo de la Tasa Interna de Retorno TIR con un flujo de caja del 66,64%, lo cual demuestra una tasa de rentabilidad dentro del rango óptimo para el desarrollo de la iniciativa.

FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT		
	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Versión: 0.0	Código: F-DS-7100-238,37-102
Fecha Creación: 27/08/2025		

	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión:	Fecha Creación:
		0.0	27/08/2025
		Código:	F-DS-7100-238,37-102
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			

El proyecto cumple con los requisitos mínimos de presentación establecidos en el Artículo 1 de la resolución 547 de 2022 Si No	SI	NO
	x	

Secretaría de Salud y Ambiente: De acuerdo a las subsanaciones presentadas por la Cooperativa Multiactiva de Servicios de Reciclaje Coopserrec en la verificación del cumplimiento técnico componente de regionalización donde se menciona: *"El presente proyecto será ejecutado únicamente en el municipio de Bucaramanga teniendo como finalidad contrarrestar los impactos negativos presentados en el municipio, fortaleciendo las rutas de recolección en los diferentes barrios y comunas aportando al desarrollo de la economía circular y la reducción progresiva del impacto del relleno sanitario El Carrasco que se contemplan en el marco del PGIRS y el Plan de Desarrollo Municipal"*. La Secretaría de Salud y Ambiente: determina que bajo compromiso de la Organización Coopserrec de ejecutar el proyecto únicamente en el municipio de Bucaramanga el proyecto cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Artículo 1 de la Resolución 547 de 2022 una vez que se realizó el ajuste requerido en el componente de regionalización. Por lo tanto, el proyecto se habilita técnicamente

Secretaría de Planeación: El proyecto presentado no requirió subsanación de documentos técnicos; sin embargo se recuerda que el alcance del proyecto debe ser para el municipio de Bucaramanga.

IMEBU: De acuerdo a la revisión de la subsanación presentada por parte de COOPSEREC y una vez revisada por parte del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga "IMEBU", se evidencia corrección y/o ajuste al criterio de: Estudio de Mercado, en el cual se adjuntan las cotizaciones requeridas para soportar los costos de inversión requeridos; por lo anterior, el proyecto se habilita financieramente.

Secretaría de Hacienda: La Secretaría de Hacienda realizó la observación solicitando la inclusión de al menos una (1) cotización vigente (no mayor a 90 días) y un análisis de costos promedio para los bienes a adquirir (vehículo, motocarro, prensa y molino), especialmente en los casos donde se contemplan costos de elaboración propia.

En respuesta, la cooperativa COOPSEREC radicó el documento de subsanación, anexando las cotizaciones actualizadas y el respectivo estudio de mercado, con lo cual se cumple el requisito administrativo de soportar los valores presupuestados mediante documentación de terceros, garantizando la razonabilidad y transparencia de los costos de inversión.

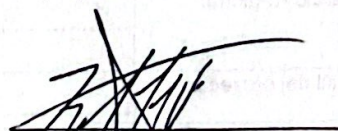
Al subsanar la exigencia de presentar cotizaciones válidas y mantener la Tasa Interna de Retorno, el proyecto cumple con los criterios mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda conforme al Artículo 1 de la Resolución 547 de 2022.

Fecha para subsanación de los requerimientos: 01 al 08 de octubre de 2025

Firma de personal a cargo de la revisión técnica del proyecto:



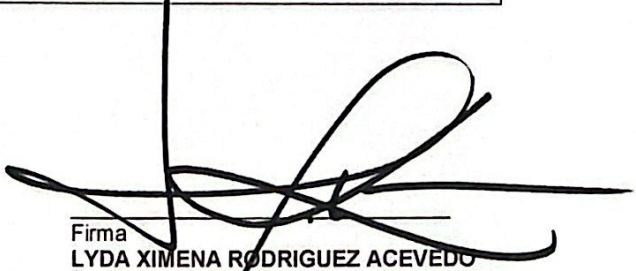
Firma
DEIMER MAURICIO MOSQUERA
LOZANO
Delegado del Alcalde



Firma
ROSEMBERG SANABRIA VESGA
Delegado Secretaria de Salud y Ambiente

  	PROCESO DESARROLLO SOSTENIBLE	Versión: 0.0	Fecha Creación: 27/08/2025
		Código: F-DS-7100-238,37-102	
FORMATO REVISIÓN TÉCNICA PROYECTOS IAT			


 Firma
**JUAN GABRIEL CASTAÑEDA
CALDERON**
 Delegado IMEBU


 Firma
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
 Secretario de Planeación


 Firma
REYNALDO JOSE DSILVA URIBE
 Secretario de Hacienda

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
0.0	27/08/2025	Creación del documento <u>Nota:</u> Este formato estará a prueba por un periodo de 3 meses pasado este tiempo se dejará en firme o se realizará la actualización correspondiente.	Subsecretario (a) de Ambiente